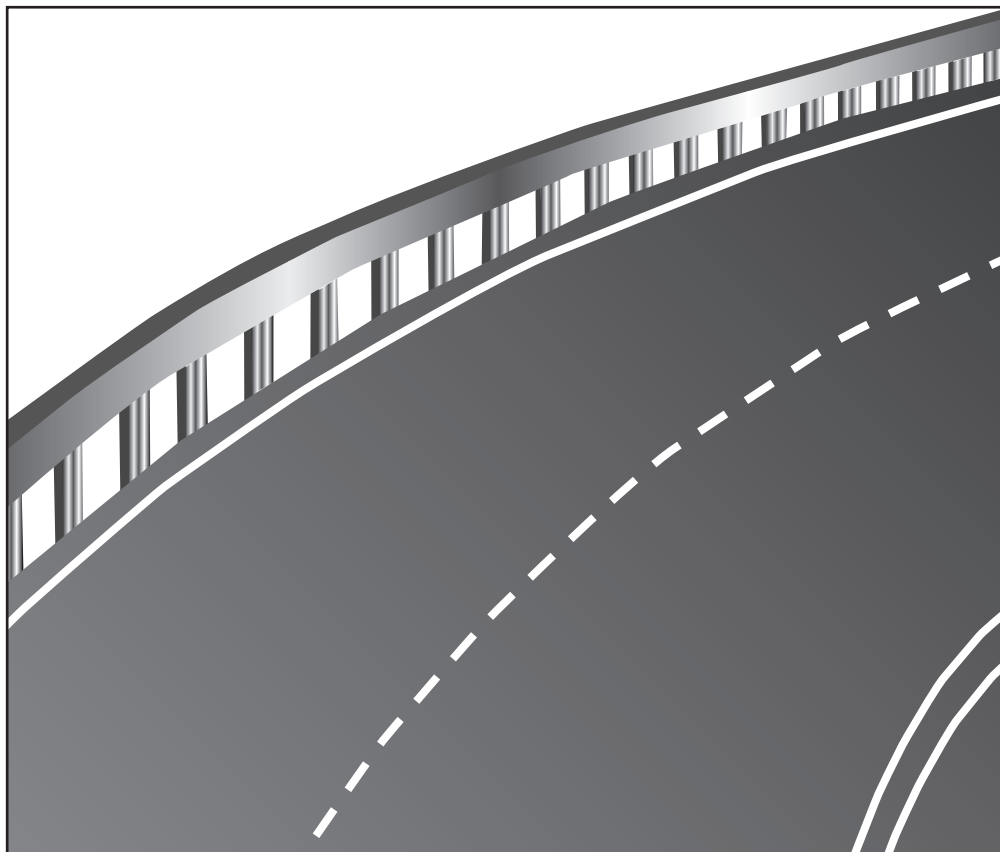


SECCIÓN 12

EXAMEN DE CONDUCCIÓN EN CARRETERA



**ESTA SECCIÓN SERVIRÁ DE AYUDA PARA CONDUCTORES
QUE HAGAN EL EXAMEN DE CONDUCCIÓN EN CARRETERA**

SECCIÓN 12 - EXAMEN DE CONDUCCIÓN EN CARRETERA

ESTA SECCIÓN CUBRE

• Cómo será el examen

El examen de conducción en carretera sirve para evaluar su capacidad para conducir un Vehículo Comercial Motorizado con seguridad en la mayoría de las condiciones de carretera y se realiza detrás del volante, conduciendo el vehículo por una ruta predeterminada.

El examinador le asignará un puntaje no sólo por cada maniobra en particular sino también por su conducta general de conducción. Deberá seguir las instrucciones del examinador, quien le dará tiempo suficiente para ejecutarlas y no le pedirá que realice maniobras riesgosas.

Si hay alguna situación de tráfico determinada que no está incluida en la ruta de prueba, el examinador le podrá solicitar que simule un caso específico y le explique qué haría si se encontrara en esa situación.

12.1 CÓMO SERÁ EL EXAMEN

GIROS

Cuando se le pida que doble:

- Observe el tráfico en todas direcciones.
- Use las luces de giro e incorpórese de manera segura al carril correspondiente para girar.

A medida que se acerque a la curva:

- Use las luces de giro para advertir a los demás que va a doblar.
- Reduzca gradualmente la velocidad, cambie de marcha según sea necesario para conservar la potencia del motor y no avance de manera insegura usando la inercia del vehículo. Avanzar con la inercia del vehículo de manera insegura es cuando el motor no tiene ninguna marcha puesta (*ya sea que el embrague esté presionado o la palanca de cambios esté en punto muerto o "neutral"*) durante una distancia mayor que la longitud del vehículo.

Si debe detenerse antes de doblar:

- Deténgase suavemente y sin derrapar.
- Deténgase por completo detrás de la línea de detención, el cruce de peatones o la señal de alto.
- Si se detiene detrás de otro vehículo, hágalo a una distancia desde donde pueda ver los neumáticos traseros de ese vehículo (*espacio de seguridad*).
- Evite que su vehículo ruede.
- Mantenga las ruedas delanteras enderezadas.

Cuando esté listo para doblar:

- Observe el tráfico en todas direcciones.
- Mantenga ambas manos sobre el volante mientras gira.
- No cambie de marcha mientras gira.
- Siempre mire por los espejos para asegurarse de que el vehículo no choche con algo que esté en el lado interno de la curva.
- El vehículo no debe pasarse al carril del tráfico que circula en sentido opuesto.
- El vehículo debe completar el giro en el carril correspondiente.

Después de doblar:

- Asegúrese de que la luz de giro se haya apagado.
- Acelere a la velocidad del tráfico, use la luz de giro y sitúese en el carril derecho cuando sea seguro hacerlo (*salvo que ya esté en ese carril*).

CRUCES

Al acercarse a un cruce:

- Observe atentamente el tráfico en todas direcciones.
- Reduzca la velocidad lentamente.
- Frene gradualmente y, si es necesario, cambie de marcha.
- Si es necesario, deténgase por completo (*sin utilizar la inercia del vehículo*) detrás de las señales y carteles de alto, cruces de peatones o líneas de detención, y mantenga un espacio de seguridad entre su vehículo y el que está adelante.
- El vehículo no debe rodar hacia atrás ni hacia adelante.

Cuando atraviere un cruce:

- Observe atentamente el tráfico en todas direcciones.
- Reduzca la velocidad y ceda el paso a peatones y vehículos que estén cruzando la intersección.
- **No cambie** de carril ni de marcha mientras atraviesa el cruce.
- Mantenga las manos en el volante.

Después de **atravesar el cruce**:

- Continúe observando el tráfico.
- Acelere gradualmente y cambie de marcha según sea necesario.

CAMINO RECTO EN ZONA URBANA O RURAL

En esta parte de la prueba se le pedirá que preste atención al tráfico como lo hace normalmente y que mantenga una distancia segura con el vehículo que va adelante. Debe mantener su vehículo en el centro del carril correcto (*el último carril de la derecha*) y circular a la velocidad del tráfico pero sin exceder el límite de velocidad permitido.

CAMBIOS DE CARRIL EN ZONA URBANA O RURAL

En las partes del examen sobre carreteras urbanas o rurales con varios carriles, se le pedirá que cambie al carril de la izquierda y que después vuelva al de la derecha. Primero deberá fijarse en el tráfico y luego señalar como corresponde antes de cambiar lentamente de carril cuando sea seguro hacerlo.

AUTOPISTAS

Antes de incorporarse a una autopista:

- Fíjese en el tráfico.
- Use las señales apropiadas.
- Ingrese suavemente al carril correspondiente.

Una vez en la autopista:

- Mantenga la posición del vehículo en el carril correspondiente, a una distancia segura con los vehículos que lo rodean y a una velocidad constante.
- Continúe observando el tráfico en todas direcciones para verificar si vienen vehículos.

Cuando se le solicite cambiar de carril:

- Fíjese en el tráfico todas las veces que sea necesario.
- Use las señales apropiadas.
- Cambie de carril suavemente cuando sea seguro hacerlo.

Cuando salga de la autopista:

- Fíjese en el tráfico todas las veces que sea necesario.
- Use las señales apropiadas.
- Desacelere gradualmente en el carril de salida.
- Cuando esté en la rampa de salida debe continuar desacelerando mientras se mantiene en su carril y mantener una distancia adecuada entre su vehículo y los demás.

PARAR/ARRANCAR

Para esta maniobra se le pedirá que conduzca hacia el costado de la carretera y se detenga como si fuera a bajarse para revisar algo en el vehículo. Debe observar atentamente en todas direcciones para verificar si vienen vehículos y dirigirse al carril del extremo derecho o al arcén de la carretera.

Al prepararse para detenerse:

- Observe el tráfico.
- Ponga la luz de giro a la derecha.
- Desacelere gradualmente, frene uniformemente y cambie de marcha si es necesario.
- Detenga el vehículo por completo sin utilizar la inercia.

Cuando se haya detenido:

- El vehículo debe estar paralelo al borde de la acera o al arcén de la carretera y en un lugar seguro fuera de la circulación del tráfico.
- El vehículo no debe bloquear salidas de vehículos, hidrantes, cruces, señales, etc.
- Apague la luz de giro.
- Encienda las luces intermitentes de emergencia.
- Ponga el freno de estacionamiento.
- Ponga la palanca de cambios en punto muerto o en "park".
- Quite los pies de los pedales de freno y embrague.

Cuando se le indique continuar:

- Observe atentamente el tráfico y los espejos en todas direcciones.
- Apague las luces intermitentes de advertencia.
- Ponga la luz de giro a la izquierda.
- Cuando el tráfico lo permita, quite el freno de estacionamiento y avance en línea recta.
- No gire el volante antes de que el vehículo se mueva.
- Observe el tráfico en todas direcciones, especialmente hacia la izquierda.
- Maniobre y acelere gradualmente para incorporarse al carril correspondiente cuando sea seguro hacerlo.
- Apague la luz de giro a la izquierda cuando el vehículo se haya reincorporado al tráfico.

CURVAS

Cuando se acerque a una curva:

- Observe atentamente el tráfico en todas direcciones.
- **Antes** de ingresar a la curva, reduzca la velocidad para que no sea necesario frenar aún más ni cambiar de marcha durante la curva.
- Mantenga el vehículo en el carril.
- Continúe observando el tráfico en todas direcciones.

PENDIENTE ASCENDENTE

A medida que se acerque a la pendiente:

- Seleccione la marcha apropiada para mantener la velocidad sin esforzar el motor.
- Observe atentamente el tráfico en todas direcciones e incorpórese al carril del extremo derecho o al carril junto al borde de la acera.
- Si es legal hacerlo, accione sus luces intermitentes de advertencia en caso de transitar más lentamente que el resto del tráfico.

PENDIENTE DESCENDENTE

Antes de comenzar a descender:

- **Cambie a una marcha más baja, según sea necesario, para controlar mejor la velocidad del motor.**
- **Pise suavemente el pedal de los frenos para asegurarse de que están funcionando correctamente.**
- A medida que su vehículo desciende por la pendiente, continúe observando el tráfico en todas direcciones, manténgase en el carril del extremo derecho y si es legal hacerlo, accione las luces intermitentes de advertencia en caso de transitar más lentamente que el resto del tráfico. Aumente su distancia de seguimiento con respecto al vehículo de adelante y tenga en cuenta los siguientes procedimientos para frenar en pendientes descendentes:
 - *Seleccione una velocidad "segura", una que no sea demasiado rápida para el peso del vehículo, para la longitud y la inclinación de la pendiente y para las condiciones climáticas y del camino.*
 - *Una vez que haya alcanzado una velocidad "segura", oprima el freno con la firmeza suficiente como para percibir una clara disminución de la velocidad.*
 - *Cuando la velocidad haya disminuido a 5 mph por debajo de la velocidad "segura", suelte los frenos (esto debería durar unos tres [3] segundos).*
 - *En cuanto la velocidad haya aumentado a la velocidad "segura", repita el procedimiento.*

Por ejemplo: si su velocidad "segura" es de 40 mph (64 km/h), no debe accionar los frenos hasta que su vehículo alcance 40 m/h (64 km/h). Se debe frenar con fuerza suficiente para disminuir la velocidad a 35 mph. Cuando su vehículo llegue a 35 mph, quite el pie del freno. Repita este procedimiento con la frecuencia necesaria hasta que haya llegado al final de la pendiente. Esta técnica de frenado se denomina frenado "por afinamiento" ("snubbing").

Cuando conduzca un vehículo comercial, no mantenga el pie en el embrague, no acelere el motor a fondo, no cambie de marcha ni ruede por inercia cuando descienda por una pendiente. Al llegar al final de la pendiente, no se olvide de apagar las luces intermitentes de advertencia.

No todas las rutas de examen contendrán un área con pendiente suficiente como para evaluar adecuadamente sus aptitudes. **Por lo tanto, se le podría pedir que simule (verbalmente) que conduce en subida y en bajada por una pendiente empinada.** Usted debe estar familiarizado con los procedimientos para conducir por pendientes ascendentes y descendentes con el fin de explicárselo o demostrárselo al examinador en cualquier momento durante el examen de conducción.

CRUCES FERROVIARIOS

Antes de llegar al cruce, los conductores comerciales deben:

- Desacelerar, frenar gradualmente y cambiar de marcha según sea necesario.
- Mirar y escuchar si viene el tren.
- Observar el tráfico en todas las direcciones.

No se detenga, no cambie de marcha, no adelante o rebase a otro vehículo ni cambie de carril mientras alguna parte de su vehículo esté en el cruce.

Si está conduciendo un autobús, sea escolar o no, o un vehículo con rótulos de materiales peligrosos, debe estar preparado para seguir los siguientes procedimientos en cada cruce de ferrocarril (*a menos que el cruce esté exento*):

- Al aproximarse al cruce de ferrocarril, encienda las luces intermitentes de advertencia.
- Detenga el vehículo a una distancia de entre 50 y no menos de 15 pies (entre 15 y no menos de 4.60 metros) de la vía más próxima.
- Escuche y mire en ambas direcciones de las vías para ver si se aproxima un tren y observe las señales que indican que está por pasar un tren. Si conduce un autobús, también se le puede solicitar que abra la ventanilla y la puerta antes de cruzar las vías.
- Mantenga las manos sobre el volante mientras cruza las vías.
- No se detenga y no cambie de marcha ni de carril mientras alguna parte de su vehículo esté en el cruce.
- Apague las luces intermitentes cuádruples recién después de cruzar las vías.

No todas las rutas de la prueba de conducción en carretera incluirán un cruce de ferrocarril, pero se le puede pedir que explique y muestre al examinador los procedimientos correctos para atravesar cruces ferroviarios en un lugar simulado.

SEÑALES, PUENTES Y PASOS A ELEVADOS

Después de pasar por debajo de un paso elevado, se le puede pedir que le indique al examinador cuáles eran la altura o espacio libre indicados. Después de cruzar un puente, se le puede solicitar que le indique al examinador cuál era el límite de peso señalizado. Si la ruta de prueba no tiene un puente ni un paso a desnivel, se le puede solicitar que explique alguna otra señal de tráfico. Cuando se lo soliciten, debe estar preparado para identificar y explicarle al examinador cualquier señal de tráfico que aparezca en la ruta.

DURANTE EL EXAMEN USTED DEBERÁ:

- Usar el cinturón de seguridad.
- Obedecer todas las señales, carteles y leyes de tráfico.
- Completar el examen sin accidentes ni infracciones.

Se le otorgará un puntaje según su desempeño general en las siguientes categorías de conducción:

• USO DEL EMBRAGUE (PARA TRANSMISIÓN MANUAL)

- Siempre use el embrague para realizar cambios de marcha.
- Embrague dos veces si el vehículo no está equipado con marchas sincronizadas.
- No conduzca a más ni a menos revoluciones que las apropiadas para el funcionamiento del motor.
- No use el embrague para regular la velocidad, no avance utilizando la inercia del vehículo con el embrague presionado ni lo suelte de golpe.

• USO DE LAS MARCHAS (PARA TRANSMISIÓN MANUAL)

- Ponga las marchas correctamente sin forzar la transmisión.
- Seleccione la marcha correspondiente para las revoluciones del motor.
- No cambie de marchas al doblar ni en los cruces.

























• USO DE LOS FRENOS

- No conduzca con los frenos presionados ni bombee el pedal de freno.
- No frene bruscamente. Frene con suavidad, ejerciendo una presión gradual y constante.

• USO DEL CARRIL

- No se suba al borde de la acera, a la acera ni cruce las marcas del carril con el vehículo.
- Deténgase detrás de las líneas de detención, las sendas peatonales y las señales de alto.
- Cuando gire en una carretera de varios carriles, complete el giro en el carril correspondiente (*el vehículo debe finalizar el giro a la izquierda en el carril que está justo a la derecha de la línea del centro de la carretera*).
- Complete el giro a la derecha en el carril del extremo derecho (*al lado de la acera*).
- Sitúese o manténgase en el carril de la derecha, a menos que esté bloqueado.

GUÍA DE SUSTITUCIÓN DE RÓTULOS

CLASE DE RIESGO/DIVISIÓN	ETIQUETA NUEVA	RÓTULO NUEVO	RÓTULO VIEJO	NOTAS
División 1.1				<p>Esta es sólo una Guía de sustitución de rótulos.</p> <p>Si desea información sobre el rotulado en cuanto al peso de los materiales, consulte la Guía de materiales peligrosos de la ATA (C11046 - Nueva o bien C1060 - anterior)</p> <p>o la Guía de explosivos de la ATA (C-1036)</p>
División 1.2				
División 1.3				
División 1.4				
División 1.5				
División 1.6				
División 2.1				
División 2.2		 * 		

Para la compatibilidad de explosivos se mostrará el grupo en lugar de "*"

* Puede usarse para embarques nacionales de
 (1) Oxígeno comprimido;
 O BIEN
 (2) Oxígeno líquido refrigerado.

GUÍA DE SUSTITUCIÓN DE RÓTULOS

CLASE DE RIESGO/DIVISIÓN	ETIQUETA NUEVA	RÓTULO NUEVO	RÓTULO VIEJO	NOTAS
División 2.3				<p>Cargas mixtas Si el peso total de dos o más materiales de la Tabla II es de 1,000 libras (454 kg) o más, se puede utilizar el rótulo DANGEROUS (PELIGROSO). Si se cargan 5,000 libras (2.268 kg) o más de cualquier material de la Tabla II en un solo lugar, utilice el rótulo de la clase correspondiente.</p>
Clase 3				
Líquido combustible	COMBUSTIBLE LIQUID			
División 4.1				<p>TÓXICO POR INHALACIÓN Desde el 1 de octubre de 1997, estos rótulos son obligatorios además de las etiquetas y rótulos actuales de la div. 2.3 y de la div 6.1. Los materiales que hayan sido identificados como tóxicos por inhalación y cuyos documentos de embarque indiquen "Peligro de inhalación de veneno" deben marcarse como "Inhalation Hazard" y rotularse como "Poison". El vehículo debe llevar el rótulo correspondiente de veneno ("Poison") o gas venenoso ("Poison Gas") además de cumplir con los requisitos básicos de peligros. Nota: la excepción de 1,000 libras (454 kilos) no rige para estos materiales.</p>
División 4.2				
División 4.3				
División 5.1				<p></p> <p></p>
División 5.2				
División 6.1 (PG I y PG II)				
División 6.1 (PG III)			SIN RÓTULO	
Clase 7 (amarillo III)				
Clase 8				
Clase 9			SIN RÓTULO	

Cargas mixtas
Si el peso total de dos o más materiales de la Tabla II es de 1,000 libras (454 kg) o más, se puede utilizar el rótulo DANGEROUS (PELIGROSO). Si se cargan 5,000 libras (2.268 kg) o más de cualquier material de la Tabla II en un solo lugar, utilice el rótulo de la clase correspondiente.



TÓXICO POR INHALACIÓN
Desde el 1 de octubre de 1997, estos rótulos son obligatorios además de las etiquetas y rótulos actuales de la div. 2.3 y de la div 6.1.
Los materiales que hayan sido identificados como tóxicos por inhalación y cuyos documentos de embarque indiquen "Peligro de inhalación de veneno" deben marcarse como "Inhalation Hazard" y rotularse como "Poison". El vehículo debe llevar el rótulo correspondiente de veneno ("Poison") o gas venenoso ("Poison Gas") además de cumplir con los requisitos básicos de peligros.
Nota: la excepción de 1,000 libras (454 kilos) no rige para estos materiales.



El Departamento de Transporte de los Estados Unidos permite la sustitución de rótulos como se muestra en esta tabla hasta el **1 de octubre de 2001** para el transporte en carretera.